

Yo María Margarita Granados Uribe acudo ante esta plataforma Nacional de transparencia a solicitar Con fecha 30 de Abril del 2023, mi hijo de nombre DANIEL FELIPE HERRERA GRANADOS, al viajar abordo de un camon turitico, transporte que debido a una falla mecanica al quedarse sin frenos, derivo en un fatal accidente carretero en el municipio de Compostela De Santiago, Nayarit, hechos en los cuales falleció mi hijo, de quien la de la voz junto con mi esposo FELIPE HERRERA MENCHACA, eramos dependientes economicos, hechos que quedaron registrados en el reporte de hechos número NAY/COM/IV/CI/00126/2023, causa penal 070/2023.

María Margarita Granados Uribe.  
Felipe Herrera OM.

Solicitamos copia Certificada del dictamen Toxicologico y de Alcoholimetria Practicado a nuestro finado Hijo, el cual obra dentro de la causa penal arriba Señalada.



Reporte de hechos: NAY/COM/IVIC/00126/2023

CAUSA PENAL 070/2023

C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT

MARIA MARGARITA GRANADOS URIBE, promoviendo con el carácter de víctima indirecta dentro de los Autos que integran la presente carpeta, cuyo número de expediente queda debidamente registrado en la parte superior derecha del presente escrito ante este Fiscalía con el debido respeto comparezco ante Usted C. Fiscal y le;

### EXPONGO

Que, por mi propio derecho y con fundamento en el artículo 8° de nuestra Carta Magna, le vengo a solicitar de la manera más atenta, se me expidan, 01 juego de copias debidamente autenticadas de todo lo actuado hasta el momento, así como copia simple del reconocimiento del cadáver, el examen de alcoholimetría y toxicológico y la respectiva necropsia, ya que me son necesarias para ofrecerlas como medio de prueba y convicción, ante el los trámites legales y administrativo por el fallecimiento de mi hijo **DANIEL FELIPE HERRERA GRANADOS**, solicitando se me Exima del pago del impuesto por dichas copias, en virtud del concepto por el cual las estoy solicitando y autorizando para que las reciba en mi nombre y representación a REBECA VALENCIA CARDENAS.

Por lo anteriormente expuesto a Usted C. Juez, con el debido respeto le:

### PIDO

**UNICO.** - Se provea de Conformidad a lo solicitado, esto por estar a justado a Derecho, a la moral y las buenas costumbres.

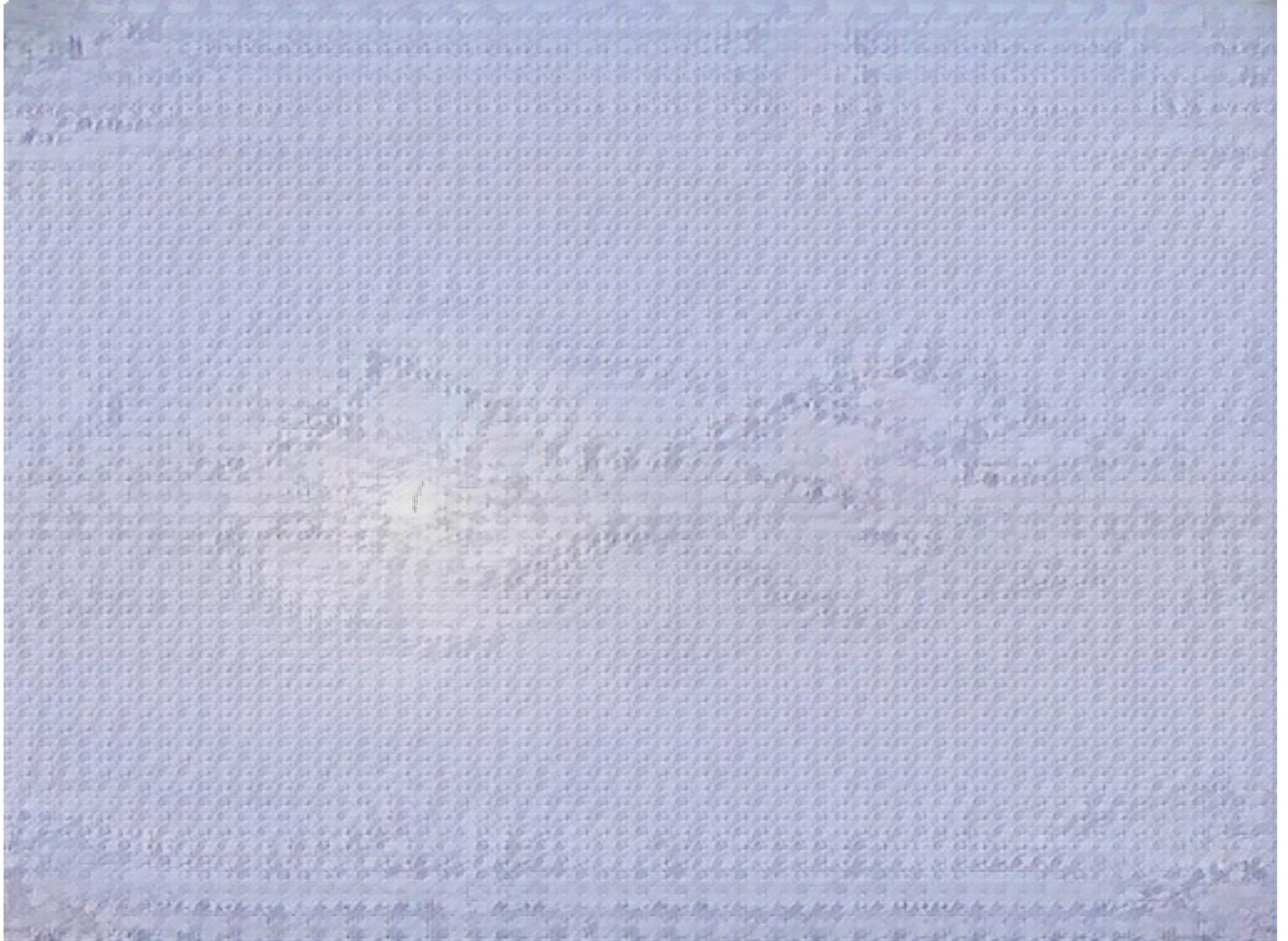
ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO, AL DIA DE SU PRESENTACION.

  
MARIA MARGARITA GRANADOS URIBE









MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GRANADOS  
URIBE  
MARIA MARGARITA

FECHA DE NACIMIENTO  
10/06/1954

SEXO M

DOMICILIO  
C REAL DEL MONTE 220 M 6 DEPTO 1  
FRACC ALTAGRACIA 45130  
ZAPOPAN, JAL.



CLAVE DE ELECTOR GRURMR54061014M000

CURP GAUM540610MJCRRR01

AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 14

MUNICIPIO 120

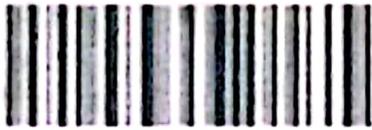
SECCIÓN 2978

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2018

VIGENCIA 2028



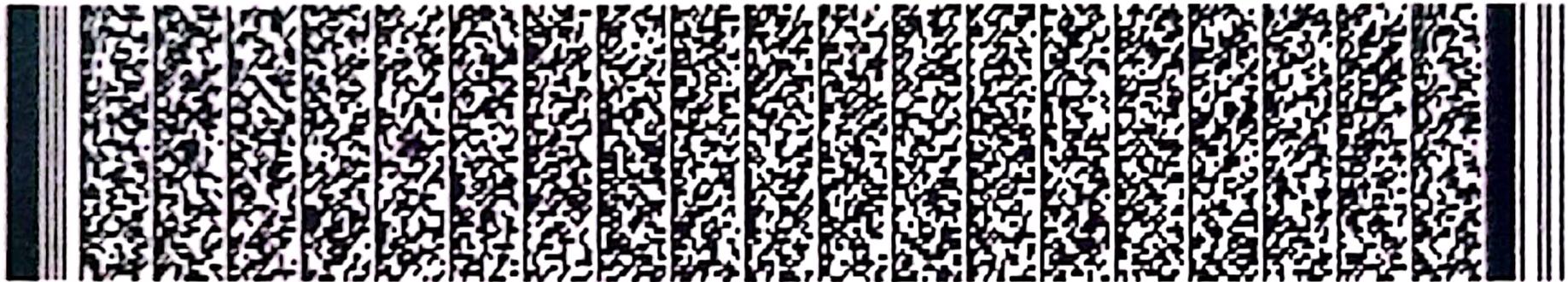


ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

17

2



*Margaret Uribe*



*Edmundo Jacobo Molina*

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1780793498<<2978056136924  
5406102M2812313MEX<02<<30755<0  
GRANADOS<URIBE<<MARIA<MARGARIT



MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
HERRERA  
MENCHACA  
FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO  
23/05/1955

SEXO H

DOMICILIO  
C REAL DEL MONTE 220 M6 DEPTO 1  
FRACC ALTAGRACIA 45130  
ZAPOPAN, JAL.

CLAVE DE ELECTOR HRMNFL55052314H800

CURP HEMF550523HJCRNL06

AÑO DE REGISTRO 1991 01

ESTADO 14

MUNICIPIO 120

SECCIÓN 2978

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2018

VIGENCIA 2028





ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAJERARQUICAS



Felipe Herrera Orj.



*Edmundo Jacobo Molina*

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1780793650<<2978017740450  
5505234H2812313MEX<01<<30756<8  
HERRERA<MENCHACA<<FELIPE<<<<<<